

## IMPROVISACIÓN ORGANÍSTICA II

### Identificación de la asignatura

Asignatura: Improvisación Organística II			
Materia: Formación instrumental complementaria		Departamento: Instrumentos de Música Antigua	
ECTS: 4	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: práctica		Duración: anual	
Ubicación temporal: Segundo curso, especialidad de Interpretación, itinerario de Órgano			
Horas lectivas: 30h		Aulas: Departamento de música antigua	
Profesor	Samuel Maíllo de Pablo	@	<a href="mailto:samuelp.maipab@educa.jcyl.es">samuelp.maipab@educa.jcyl.es</a>

### Introducción

La presente asignatura tiene como objetivo proveer al futuro organista de la autonomía necesaria para poder desenvolverse en su instrumento sin necesidad de tener que atenerse exclusivamente a la música escrita, sino que pueda ser capaz de utilizar los recursos del órgano y su riqueza tímbrica a través de la improvisación. Por otra parte, todo futuro organista debe haber adquirido una sólida capacidad de ser buen lector, buen acompañante (sobre todo en el culto y la liturgia) y buen improvisador.

### Requisitos previos de formación

El alumno que accede a este Curso II deberá haber adquirido el grado de dominio suficiente y sus correspondientes competencias establecidas en el Curso I

### Contenidos

- Práctica de lectura a vista, improvisación, transposición y, en su caso, acompañamiento de melodías dadas, así como reducción de partituras, principalmente de carácter vocal.
- Práctica de fragmentos improvisados provistos de unidad formal.
- Práctica de los diversos tipos de registración aplicables a las distintas texturas y géneros propios de la improvisación organística.

**Competencias / Resultados del aprendizaje**

---

- Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos, habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Adquirir un estilo propio como improvisador y transmisor de procesos creativos.
- Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

**Metodología y actividades formativas**

---

Metodología y actividades formativas		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	30 h		30 h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	2 h		2 h
	Pruebas de evaluación	3 h		3 h
4	Estudio personal		85 h	85 h
<b>TOTALES</b>		35 h	85 h	120 h

## Evaluación

---

### 1. Sistema de evaluación

#### Evaluación ordinaria:

Sistemas de evaluación	%
Pruebas de interpretación: 3 exámenes y prueba final	50%
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	10%
Control del rendimiento en clase	40%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

#### Normas sobre asistencia:

##### Asistencia a clase:

¿Es obligatoria la asistencia a clase?: sí

Si es obligatoria, ¿qué porcentaje de no asistencia se permite?: 20%

A partir de un 20% de no asistencia, el porcentaje de audiciones se incrementa progresivamente y se reduce el control del rendimiento en clase.

Asistencia a las audiciones u otras actividades (en su caso): la asistencia a las audiciones es obligatoria. El no cumplimiento de esos apartados se evaluará con un 0.

#### Calendario de la evaluación ordinaria:

1º semestre: enero

2º semestre: junio

Evaluación extraordinaria: tendrá lugar en septiembre con un tribunal. El contenido de la misma consistirá en un examen práctico con los contenidos del programa del curso y que supondrá el 100% de la calificación.

#### Calendario de la evaluación extraordinaria:

Del 1 al 12 de Septiembre

### 2. Criterios de evaluación generales:

Grado de dominio de la improvisación con fragmentos provistos de unidad formal.

Grado de dominio del transporte, lectura a vista, improvisación y reducción de partituras, principalmente de carácter vocal.

### 3. Medidas excepcionales

Si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas del alumno.

## Recursos

---

Se sugiere la adquisición de tratados o métodos sobre improvisación, reducción de partituras y transposición.